



**BORRADOR DEL ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ASUNTOS
GENERALES CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2012**

de auto-taxi en el Municipio. Por ello, Por la Comisión de Asuntos Generales y por unanimidad se dictamina favorablemente y se propone al pleno la adopción del siguiente ACUERDO

PRIMERO. Solicitar informe de los Servicios Técnicos sobre la necesidad y conveniencia de incrementar el número de licencias de auto-taxi.

SEGUNDO. Dar audiencia por un plazo de quince días a las Asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores representativas del sector y a las de los consumidores y usuarios.

TERCERO. Solicitar informe a la Conserjería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía al objeto de determinar el número máximo de licencias de auto-taxi del Municipio.

**TERCERO.- ESTUDIO INFORME Y PROPUESTA DE APROBACIÓN DE
TRASPASOS EXTRAORDINARIOS DE CANON.**

Vistas las solicitudes de alteraciones del canon de montes municipal, Por la Comisión de Asuntos Generales y por unanimidad de los miembros presentes se dictamina favorablemente y se propone al pleno la adopción del siguiente acuerdo

Aprobar las siguientes alteraciones del Canon de Montes

INTERESADO	POLIGONO	PARCELA	SUPERFICIE (has)	MOTIVO	CESIONARIO
MANUEL JESUS REGIDOR GARCÍA	9	4	1,4482	CAMBIO TITULARIDAD	JUAN BARROSO MOLINA
AMPARO ORIHUELA BARROSO	GAGO		2	CAMBIO TITULARIDAD	CRISTÓBAL REGIDOR ORIHUELA



**BORRADOR DEL ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ASUNTOS
GENERALES CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2012**

ACUERDO

PRIMERO.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15, 17 y 20 del RD-L 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido Ley Reguladora Haciendas Locales, se acuerda con carácter provisional la aprobación de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

SEGUNDO.- Que el acuerdo se exponga al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos del Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

TERCERO.- Las reclamaciones presentadas serán resueltas por la Corporación y de no existir reclamaciones se entenderá definitivamente aprobada la modificación de la Ordenanza.

**SÉPTIMO.- ESTUDIO INFORME Y PROPUESTA DE APROBACIÓN DE CESIÓN DE
INMUEBLES A LA JUNTA DE ANDALUCÍA.**

Considerando que, con fecha 30 de octubre de 1995, se suscribió convenio de ejecución y Gestión entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes y este Ayuntamiento para la realización de 30 viviendas de promoción públicas con el compromiso de ejecución de de las obras por la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Considerando que el Ayuntamiento asumía en virtud del citado convenio la administración de las viviendas, la confección de los contratos de arrendamiento de las mismas, la recaudación de las rentas que habrían de abonar los adjudicatario de las mismas y la gestión de la recaudación efectuada, destinándola en su totalidad a subvenir los gastos de administración, conservación y reparación



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL
DOCE.**

**SEGUNDO.- APROBACIÓN INICIO EXPEDIENTE CREACIÓN DE LICENCIA
DE AUTO-TAXI MUNICIPAL.**

D. Antonio Ruesga Mora señala que con esta medida se crea un puesto de trabajo en el municipio.

D.ª María Dolores Macías Mora lo considera beneficioso para el municipio.

Debido al número de habitantes empadronados que supera los tres mil, y teniendo en cuenta que solo existe una licencia en el municipio, es necesario iniciar los trámites para crear una licencia de auto-taxi en el Municipio. Por ello, por unanimidad de los miembros asistentes del pleno se procede a la adopción del siguiente ACUERDO

PRIMERO. Solicitar informe de los Servicios Técnicos sobre la necesidad y conveniencia de incrementar el número de licencias de auto-taxi.

SEGUNDO. Dar audiencia por un plazo de quince días a las Asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores representativas del sector y a las de los consumidores y usuarios.

TERCERO. Solicitar informe a la Conserjería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía al objeto de determinar el número máximo de licencias de auto-taxi del Municipio.

**TERCERO.- APROBACIÓN DE TRASPASOS EXTRAORDINARIOS DE
CANON.**

Vistas las solicitudes de alteraciones del canon de montes municipal, por unanimidad de los miembros asistentes del pleno se procede a la adopción del siguiente ACUERDO

H: J : 08:05
HF : 22:20

Falta toni

④

Pesame a toni.

Punto 1.

Sorteo

Mesa 1

} P

Punto 2.

Amezga -> crear 1 pto Trabajo

cola -> Bjo LUCENA.

UNANIMIDAD

Punto 3 - canon

UNANIMIDAD

Punto 4 → OBRA PABELLON

(2)

Riesga: Mas cerca terminar el pabellon

Paco Moro: se ha usado servicios mples
pa mayor velocidad y ahorro econom.

Lola: → Apoya al inicio de obras, se dejo
un dinero del anterior equipo gobierno de
la Junta.

Riesga: No es cierto lo q dice Lola (No dinero)

Paco Moro: da sobre de la Junta no estaba
en las arcas mples. Es el syto el q se
ha hecho cargo. Lola tira piedras contra su
tejado

Lola: Diputar y Debgax Junta: quizas
faltara algo pero se pago en nominas, esta
en el syto.

Riesga: Subvenc con jinalistas, lo q dice
Lola es sospechoso

Paco Moro: El dinero se recibio y no estaba en
arcas. se recibe un dinero pa el proyecto y
el dinero se desvia, ella no cumple con la ley
el periodo de com unica no te

El Ayto no tiene capac. pa grandes. (3)
inversiones. Ella tuvo subvenciones. El Ayto
sta adelantando dinero.

Lola → El dinero esta en el Ayto y si ve
irregularidades → lleve a tribunales.

Manolo →

Ejecución obra: } 65% ejecutadas
 } 60% pagado.

Ritmo endiablado pa certificar lo máximo
se ha repuesto el dinero gastado en otros
menesteres (el alcalde sospecha en Jesters) 186.000€

de subvenc. Diputación si paga, ~~ella~~
la Junta todavía no paga, el Ayto. ha
adelantado. lo de la Junta

Auditor 97'3% pagar irregulares eso
es grave (50%) sin documentar.

Este equipo de gobierno solventa la situac
que se dejó.

Tb estuvieron en juicio los 2 mandos y bla
en juicio en centro inmigrante, no como
imputada de respons. según retrato junta ant. carteras

Ellos nunca han ido ~~personalmente~~ contra Lola ni PSOE. (4)

~~Aquí se cubrirían gastos ordinarios con subvenciones como en otros pueblos gobernados antes por el PSOE. Ej: el caso del Valverde (caso del Proteja) Alasno, Artaya.~~

VOTACIONES: UNANIMIDAD

PUNTO 5 — Recor. extrajudicial rdfo.

Ruesga: Mayoría 2005, 2004 y Uta 2009

Pico Moro: Una muestra más de la gestión del PSOE. Una historia q. no se acaba nunca. No cree q. haya mala de pero es q. no entiende donde fue dinero se le caería cara vergüenza

Lola → Ella ~~pagó~~ dinero de nóminas, no entiendo xq. no se han pagado

Ruesga → ~~descontrol~~ brutal. Es q. no pagan de pagar. es un lastre grande el hereditario

Pico → No hacen gestión normal, sino

No se han cumplido con sus obligaciones (5)
como cargo público

Lola → F^{ra} q. cubren necesidades del
Ayto no tenían secretaria problema advo
y ahí se quedaron.

Manolo → Las J^{as} las tenía q. haberla
pagado el FSOE, no ellas.

Pues precisar las trae al pleno pa
poder pagarlas.

Este Ayto era un caos advo, económico
y organizativo. Todo es mejorable. Pero ya
no hay caos.

~~Tema Nueva Seguridad Social~~

Tema seguridad social explica q.
quiere solucionarlo.

Explica por 45 mil y 86.000 € de
la línea ICO.

El Ayto está en su sitio y lo respeta

Todas las administraciones.

 VOTACIONES: UNANIMIDAD

PUNTO 6. - JBI.

(6)

Ruesga: 0'6 al 1'30% BICES

Reg. tema gasoducto.

Paco Moro: Espera q. no se le aplique a

Grupo Gallardo, espera q. sea rechazada

Luis → Favor de Buena, ETS y no
reperante en vecinas

Manolo → ~~ellos~~ subido el canon, pero de
las contribuciones.

Han hecho tributar al camping Doñana.

tasas de Moviles, Manolo. ~~Ejecuten~~

Y dan tasas q. aprobaron PSOE no se
cobraban hasta q. llegaron ellos. JUTM

VOTACIONES: unanimidad.

PUNTO 7. Convenio Ejecución.

Ruesga: Tienen q. arreglar lo →
desperfectos de la zona

Paro Moro: Disposición siempre g. d. 7
cumplan las condiciones. La Junta quiere
venderlas. y le es muy complicada.

Defensa Pueblo reclama explora tema
El Ayto no ha dado esta documentación y no
obran en poder de este Ayto. No se han
guardado los documentos a Rajatabla.

damenta la no colaboración con defensor del
pueblo pero es que no han podido hacer
otras cosas. Pregunta a d. b. si sabe donde
podrían estar.

LOSA → "Alguien ha hecho desaparecer
intencionada los expedientes" m. b. le
parece grave la afirma.

Esta de acuerdo: le gustaría
que el Ayto estuviese presente en el procedimiento
de adjudicación.

Paro Moro → Eso no es que se pueda perder.

Manolo → El dice q. responsab. es del
equipo anterior, pero no que hicieran desaparecer
los documentos.

desde 2007 no aparecen los documentos. (8)

Cesión de viviendas: Al Ayto le da igual q. las venda la Junta o no, pero a los vecinos puede interesarles comprarlas de allí.

da Urbanizada no sta terminada; * eso se condiciona la resolución del convenio.

Por eso antes de revertir el problema en el Ayto q. lo solucionase EPSA.

EPSA. no sta interesada en arreglar esas viviendas ni en venderlas.

20:50 se va Paco Mero.

VOTACIONES UNANIMIDAD.

(Jalta Paco Mero)
1ra votación.

1- / VOTACIONES: PSOC

~~Lo~~ Jalta. El punto 2 moción no se incluye.

se incorporan Paco Mero : 21:55.

Riesgos tarde y Mal la noticia. El ⑨

P.P. ha votado que no en Europa.

se ha olvidado:

El convenio se fragua durante presidencia española en U.E. Gob Z.P.

Que no mienta más PSOE con sus folletos.

El PSOE hace incapie en estos temas para tapar corrupción como la andaluza (ERE); Tpc se habla del potad. q hace daño a Lucena.

~~según~~ Eurodiputado socialista decía que era un acuerdo bueno. El PP votó q no. y está apoyando agricultura en Ulva.

PACO MORA → De acuerdo con el rechazo a la firma del acuerdo xq perjudica a gente lucena Pto. El aumento de 4.000 t/b de maíz q pueden meter másmacos. perjudica a los luceneros.

Apunta q lo ideal sería apoyar una moción conjunta de rechazo al acuerdo

Exposición Motivos le parece bien.

PSOE pidiendo al gob y partidos políticos del parlamento Europeo q. se controlen las cantidades y productos importados de Marruecos. Pide que se unifique la moción q. va a ser T.P.

Reserva Lee Moción P.P.
para.

Manolo → Pide q se unifican los acuerdos de ambas mociones.

Acuerdos de Ambas Mociones.

Rechazo Absoluto Acuerdo con Marruecos solicitud partidos políticos, instituciones en Administraciones Trabajar en el control de entradas de productos, calidad y exigencias sanitarias ~~del Estado~~ iguales q- en España

El cuerpo de la Moción es el del PSOE

UNANIMIDAD

MOCION IFLUC: Adhesión. a la presentada IFLUC.

Pregunta: que se incluye ~~en el presupuesto~~ Lucendo, (11)
dentro de los lugares Colombinos.

VOTACIONES ⇒ UNANIMIDAD.

Punto 9 →

(10) Junta Gob. 25/10/2017. → F^{ca}
de 11.466 € Virgen luz
consumiciones, 2.560 €

Pregunta → Esta mal el concepto xq es de
San Vicente no Virgen de la Luz.

(11) → tema factura 20.000 € ~~de~~ de
la piscina. ¿Es excesivo? pa 2 meses?

Mando → El costo no es excesivo.

Punto 10 Pregunta.

(12) Pregunta q. se de una llave del Syto a ellos

Mando OK

Preguntay ¿Es venta del Cuartel? (12)

Mando vendido a Vicente Ruiz Barroso.



AYUNTAMIENTO DE LUCENA DEL PUERTO

Plaza de la Constitución 1 * 21820 (HUELVA)*

tfno: 959360070 * Fax: 959360351 * email: ayto_lucenadelpuerto@diphuelva.es

AYUNTAMIENTO
LUCENA DEL PUERTO

17 FEB. 2012

REGISTRO DE SALIDA
N.º 162

CEDULA DE CITACIÓN

El Alcalde, por Decreto de esta fecha y haciendo uso de las atribuciones que le confiere el apartado c) del artículo 21.1 de la vigente Ley de Régimen Local, acordó convocar a los Concejales de este Ayuntamiento para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** a las 20,00 horas del día 22 de febrero de 2012, en el salón sesiones del Ayuntamiento con arreglo al orden del día que figura al dorso. En caso de no concurrir número legal bastante de señores ediles, la sesión se celebrará dos días después a la misma hora.

Por la presente le comunico a los señores concejales del Ayuntamiento para su conocimiento y efectos de asistencia, significándole, que en caso de imposibilidad, deberá comunicarlo a la Alcaldía con la debida antelación, según previenen las disposiciones vigentes.

A partir de esta fecha quedan a su disposición, en esta Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del día.

Lucena del Puerto 17 de febrero de 2012



El Secretario,

Fdo: Francisco Vacas Alcántara

MARIA DOLORES MACÍAS MORA

C/ PLAYA DE CASTILLA 11

LUCENA DEL PUERTO 21820

HUELVA

FECHA Y FIRMA





ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN

PRIMERO.- Sorteos Mesas Electorales de Elecciones a celebrar el próximo día 25 de marzo de 2012.

SEGUNDO.- Aprobación inicio expediente creación de Licencia de Auto-taxi Municipal.

TERCERO.- Aprobación de traspasos extraordinarios de Canon.

CUARTO.- Aprobación de Inicio obras segunda fase pabellón Polideportivo de Lucena del Puerto.

QUINTO.- Aprobación del Reconocimiento extrajudicial de créditos.

SEXTO.- Aprobación de modificación de ordenanza fiscal del Impuesto sobre bienes Inmuebles.

SÉPTIMO.- Cesión de Inmuebles a la Junta de Andalucía.

OCTAVO.- Mociones presentadas por los Grupos políticos.

NOVENO.- Control de los Órganos de Gobierno.

- Control y Fiscalización de los Órganos de Gobierno:

1. Del Alcalde.

2. De la Junta de Gobierno.

DÉCIMO.- Ruegos y Preguntas.



W0132 CEDULA DE CITACIÓN

El Alcalde, por Decreto de esta fecha y haciendo uso de las atribuciones que le confiere el apartado c) del artículo 21.1 de la vigente Ley de Régimen Local, acordó convocar a los Concejales de este Ayuntamiento para celebrar SESIÓN ORDINARIA a las 20,00 horas del día 22 de febrero de 2012, en el salón sesiones del Ayuntamiento con arreglo al orden del día que figura al dorso. En caso de no concurrir número legal bastante de señores ediles, la sesión se celebrará dos días después a la misma hora.

Por la presente le comunico a los señores concejales del Ayuntamiento para su conocimiento y efectos de asistencia, significándole, que en caso de imposibilidad, deberá comunicarlo a la Alcaldía con la debida antelación, según previenen las disposiciones vigentes.

A partir de esta fecha quedan a su disposición, en esta Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del día.

Lucena del Puerto 17 de febrero de 2012

El Secretario,

Fdo. Francisco Yacas Alcántara

MANUEL OJUELOS BARROSO

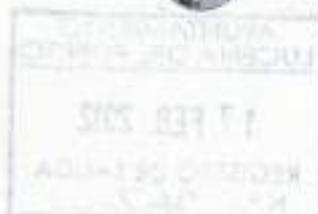
C/ ALMIRANTE PINZÓN 21

LUCENA DEL PUERTO 21820

HUELVA

FECHA Y FIRMA





ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN

PRIMERO.- Sorteos Mesas Electorales de Elecciones a celebrar el próximo día 25 de marzo de 2012.

SEGUNDO.- Aprobación inicio expediente creación de Licencia de Auto-taxi Municipal.

TERCERO.- Aprobación de traspasos extraordinarios de Canon.

CUARTO.- Aprobación de Inicio obras segunda fase pabellón Polideportivo de Lucena del Puerto.

QUINTO.- Aprobación del Reconocimiento extrajudicial de créditos.

SEXTO.- Aprobación de modificación de ordenanza fiscal del Impuesto sobre bienes Inmuebles.

SÉPTIMO.- Cesión de Inmuebles a la Junta de Andalucía.

OCTAVO.- Mociones presentadas por los Grupos políticos.

NOVENO.- Control de los Órganos de Gobierno.

- Control y Fiscalización de los Órganos de Gobierno:

1. Del Alcalde.
2. De la Junta de Gobierno.

DÉCIMO.- Ruegos y Preguntas.



17 FEB. 2012

REGISTRO DE SALIDA
N.º 362

CEDULA DE CITACIÓN

El Alcalde, por Decreto de esta fecha y haciendo uso de las atribuciones que le confiere el apartado c) del artículo 21.1 de la vigente Ley de Régimen Local, acordó convocar a los Concejales de este Ayuntamiento para celebrar SESIÓN ORDINARIA a las 20,00 horas del día 22 de febrero de 2012, en el salón sesiones del Ayuntamiento con arreglo al orden del día que figura al dorso. En caso de no concurrir número legal bastante de señores ediles, la sesión se celebrará dos días después a la misma hora.

Por la presente le comunico a los señores concejales del Ayuntamiento para su conocimiento y efectos de asistencia, significándole, que en caso de imposibilidad, deberá comunicarlo a la Alcaldía con la debida antelación, según previenen las disposiciones vigentes.

A partir de esta fecha quedan a su disposición, en esta Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del día.

Lucena del Puerto 17 de febrero de 2012

El Secretario,



Fdo. Francisco Vacas Alcántara

MANUEL JESÚS REGIDOR GARCÍA

C/ ALMIRANTE PINZÓN 10

LUCENA DEL PUERTO 21820

HUELVA

FECHA Y FIRMA





ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN

PRIMERO.- Sorteos Mesas Electorales de Elecciones a celebrar el próximo día 25 de marzo de 2012.

SEGUNDO.- Aprobación inicio expediente creación de Licencia de Auto-taxi Municipal.

TERCERO.- Aprobación de traspasos extraordinarios de Canon.

CUARTO.- Aprobación de Inicio obras segunda fase pabellón Polideportivo de Lucena del Puerto.

QUINTO.- Aprobación del Reconocimiento extrajudicial de créditos.

SEXTO.- Aprobación de modificación de ordenanza fiscal del Impuesto sobre bienes Inmuebles.

SÉPTIMO.- Cesión de Inmuebles a la Junta de Andalucía.

OCTAVO.- Mociones presentadas por los Grupos políticos.

NOVENO.- Control de los Órganos de Gobierno.

- Control y Fiscalización de los Órganos de Gobierno:

1. Del Alcalde.
2. De la Junta de Gobierno.

DÉCIMO.- Ruegos y Preguntas.



CEDULA DE CITACIÓN

El Alcalde, por Decreto de esta fecha y haciendo uso de las atribuciones que le confiere el apartado c) del artículo 21.1 de la vigente Ley de Régimen Local, acordó convocar a los Concejales de este Ayuntamiento para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** a las 20,00 horas del día 22 de febrero de 2012, en el salón sesiones del Ayuntamiento con arreglo al orden del día que figura al dorso. En caso de no concurrir número legal bastante de señores ediles, la sesión se celebrará dos días después a la misma hora.

Por la presente le comunico a los señores concejales del Ayuntamiento para su conocimiento y efectos de asistencia, significándole, que en caso de imposibilidad, deberá comunicarlo a la Alcaldía con la debida antelación, según previenen las disposiciones vigentes.

A partir de esta fecha quedan a su disposición, en esta Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del día.

Lucena del Puerto 17 de febrero de 2012

El Secretario,



Edo. Francisco Vacas Alcántara

ANTONIA HERRERA RODRÍGUEZ

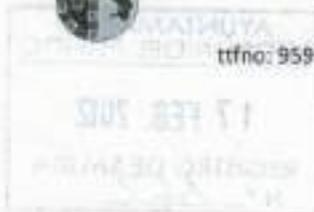
C/ BATALLA DE LEPANTO 3

LUCENA DEL PUERTO 21820

HUELVA

FECHA Y FIRMA





ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN

PRIMERO.- Sorteos Mesas Electorales de Elecciones a celebrar el próximo día 25 de marzo de 2012.

SEGUNDO.- Aprobación inicio expediente creación de Licencia de Auto-taxi Municipal.

TERCERO.- Aprobación de traspasos extraordinarios de Canon.

CUARTO.- Aprobación de Inicio obras segunda fase pabellón Polideportivo de Lucena del Puerto.

QUINTO.- Aprobación del Reconocimiento extrajudicial de créditos.

SEXTO.- Aprobación de modificación de ordenanza fiscal del Impuesto sobre bienes Inmuebles.

SÉPTIMO.- Cesión de Inmuebles a la Junta de Andalucía.

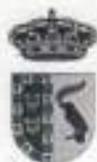
OCTAVO.- Mociones presentadas por los Grupos políticos.

NOVENO.- Control de los Órganos de Gobierno.

- Control y Fiscalización de los Órganos de Gobierno:

1. Del Alcalde.
2. De la Junta de Gobierno.

DÉCIMO.- Ruegos y Preguntas.



CEDULA DE CITACIÓN

El Alcalde, por Decreto de esta fecha y haciendo uso de las atribuciones que le confiere el apartado c) del artículo 21.1 de la vigente Ley de Régimen Local, acordó convocar a los Concejales de este Ayuntamiento para celebrar SESIÓN ORDINARIA a las 20,00 horas del día 22 de febrero de 2012, en el salón sesiones del Ayuntamiento con arreglo al orden del día que figura al dorso. En caso de no concurrir número legal bastante de señores ediles, la sesión se celebrará dos días después a la misma hora.

Por la presente le comunico a los señores concejales del Ayuntamiento para su conocimiento y efectos de asistencia, significándole, que en caso de imposibilidad, deberá comunicarlo a la Alcaldía con la debida antelación, según previenen las disposiciones vigentes.

A partir de esta fecha quedan a su disposición, en esta Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del día.

Lucena del Puerto 17 de febrero de 2012



El Secretario,

Edo. Francisco Vacas Alcántara

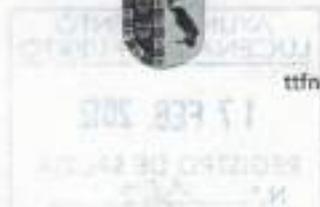
DANIEL MORO GONZÁLEZ

C/ HERNÁN CORTÉS 4

LUCENA DEL PUERTO 21820

HUELVA

FECHA Y FIRMA



ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN

PRIMERO.- Sorteos Mesas Electorales de Elecciones a celebrar el próximo día 25 de marzo de 2012.

SEGUNDO.- Aprobación inicio expediente creación de Licencia de Auto-taxi Municipal.

TERCERO.- Aprobación de traspasos extraordinarios de Canon.

CUARTO.- Aprobación de Inicio obras segunda fase pabellón Polideportivo de Lucena del Puerto.

QUINTO.- Aprobación del Reconocimiento extrajudicial de créditos.

SEXTO.- Aprobación de modificación de ordenanza fiscal del Impuesto sobre bienes Inmuebles.

SÉPTIMO.- Cesión de Inmuebles a la Junta de Andalucía.

OCTAVO.- Mociones presentadas por los Grupos políticos.

NOVENO.- Control de los Órganos de Gobierno.

- Control y Fiscalización de los Órganos de Gobierno:

1. Del Alcalde.
2. De la Junta de Gobierno.

DÉCIMO.- Ruegos y Preguntas.



17 FEB. 2012

DE SALIDA

AC

H01232 CEDULA DE CITACIÓN

El Alcalde, por Decreto de esta fecha y haciendo uso de las atribuciones que le confiere el apartado c) del artículo 21.1 de la vigente Ley de Régimen Local, acordó convocar a los Concejales de este Ayuntamiento para celebrar SESIÓN ORDINARIA a las 20,00 horas del día 22 de febrero de 2012, en el salón sesiones del Ayuntamiento con arreglo al orden del día que figura al dorso. En caso de no concurrir número legal bastante de señores ediles, la sesión se celebrará dos días después a la misma hora.

Por la presente le comunico a los señores concejales del Ayuntamiento para su conocimiento y efectos de asistencia, significándole, que en caso de imposibilidad, deberá comunicarlo a la Alcaldía con la debida antelación, según previenen las disposiciones vigentes.

A partir de esta fecha quedan a su disposición, en esta Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del día.

Lucena del Puerto 17 de febrero de 2012

El Secretario,



Fdo. Francisco Vacas Alcántara

DIEGO RODRIGUEZ CONDE

C/ MALVA 112, 1.º

LUCENA DEL PUERTO 21820

HUELVA

FECHA Y FIRMA



ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN

PRIMERO.- Sorteos Mesas Electorales de Elecciones a celebrar el próximo día 25 de marzo de 2012.

SEGUNDO.- Aprobación inicio expediente creación de Licencia de Auto-taxi Municipal.

TERCERO.- Aprobación de traspasos extraordinarios de Canon.

CUARTO.- Aprobación de Inicio obras segunda fase pabellón Polideportivo de Lucena del Puerto.

QUINTO.- Aprobación del Reconocimiento extrajudicial de créditos.

SEXTO.- Aprobación de modificación de ordenanza fiscal del Impuesto sobre bienes Inmuebles.

SÉPTIMO.- Cesión de Inmuebles a la Junta de Andalucía.

OCTAVO.- Mociones presentadas por los Grupos políticos.

NOVENO.- Control de los Órganos de Gobierno.

- Control y Fiscalización de los Órganos de Gobierno:

1. Del Alcalde.
2. De la Junta de Gobierno.

DÉCIMO.- Ruegos y Preguntas.



CEDULA DE CITACIÓN

El Alcalde, por Decreto de esta fecha y haciendo uso de las atribuciones que le confiere el apartado c) del artículo 21.1 de la vigente Ley de Régimen Local, acordó convocar a los Concejales de este Ayuntamiento para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** a las 20,00 horas del día 22 de febrero de 2012, en el salón sesiones del Ayuntamiento con arreglo al orden del día que figura al dorso. En caso de no concurrir número legal bastante de señores ediles, la sesión se celebrará dos días después a la misma hora.

Por la presente le comunico a los señores concejales del Ayuntamiento para su conocimiento y efectos de asistencia, significándole, que en caso de imposibilidad, deberá comunicarlo a la Alcaldía con la debida antelación, según previenen las disposiciones vigentes.

A partir de esta fecha quedan a su disposición, en esta Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del día.

Lucena del Puerto 17 de febrero de 2012



El Secretario,

Fdo. Francisco Vacas Alcántara

MANUEL MORA RUIZ

C/ EL SALVADOR, BAJO IZDA

LUCENA DEL PUERTO 21820

HUELVA

FECHA Y FIRMA



11 FEB 2012

ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN

PRIMERO.- Sorteos Mesas Electorales de Elecciones a celebrar el próximo día 25 de marzo de 2012.

SEGUNDO.- Aprobación inicio expediente creación de Licencia de Auto-taxi Municipal.

TERCERO.- Aprobación de traspasos extraordinarios de Canon.

CUARTO.- Aprobación de Inicio obras segunda fase pabellón Polideportivo de Lucena del Puerto.

QUINTO.- Aprobación del Reconocimiento extrajudicial de créditos.

SEXTO.- Aprobación de modificación de ordenanza fiscal del Impuesto sobre bienes Inmuebles.

SÉPTIMO.- Cesión de Inmuebles a la Junta de Andalucía.

OCTAVO.- Mociones presentadas por los Grupos políticos.

NOVENO.- Control de los Órganos de Gobierno.

- Control y Fiscalización de los Órganos de Gobierno:

1. Del Alcalde.
2. De la Junta de Gobierno.

DÉCIMO.- Ruegos y Preguntas.



CEDULA DE CITACIÓN

El Alcalde, por Decreto de esta fecha y haciendo uso de las atribuciones que le confiere el apartado c) del artículo 21.1 de la vigente Ley de Régimen Local, acordó convocar a los Concejales de este Ayuntamiento para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** a las 20,00 horas del día 22 de febrero de 2012, en el salón sesiones del Ayuntamiento con arreglo al orden del día que figura al dorso. En caso de no concurrir número legal bastante de señores ediles, la sesión se celebrará dos días después a la misma hora.

Por la presente le comunico a los señores concejales del Ayuntamiento para su conocimiento y efectos de asistencia, significándole, que en caso de imposibilidad, deberá comunicarlo a la Alcaldía con la debida antelación, según previenen las disposiciones vigentes.

A partir de esta fecha quedan a su disposición, en esta Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del día.

Lucena del Puerto 17 de febrero de 2012

El Secretario,



Fdo. Francisco Vacas Alcántara

DIEGO RODRIGUEZ CONDE

C/ MALVA 112, 1.º

LUCENA DEL PUERTO 21820

HUELVA

FECHA Y FIRMA



ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN

PRIMERO.- Sorteos Mesas Electorales de Elecciones a celebrar el próximo día 25 de marzo de 2012.

SEGUNDO.- Aprobación inicio expediente creación de Licencia de Auto-taxi Municipal.

TERCERO.- Aprobación de traspasos extraordinarios de Canon.

CUARTO.- Aprobación de Inicio obras segunda fase pabellón Polideportivo de Lucena del Puerto.

QUINTO.- Aprobación del Reconocimiento extrajudicial de créditos.

SEXTO.- Aprobación de modificación de ordenanza fiscal del Impuesto sobre bienes Inmuebles.

SÉPTIMO.- Cesión de Inmuebles a la Junta de Andalucía.

OCTAVO.- Mociones presentadas por los Grupos políticos.

NOVENO.- Control de los Órganos de Gobierno.

- Control y Fiscalización de los Órganos de Gobierno:

1. Del Alcalde.
2. De la Junta de Gobierno.

DÉCIMO.- Ruegos y Preguntas.



AYUNTAMIENTO DE LUCENA DEL PUERTO

Plaza de la Constitución 1 * 21820 (HUELVA)*

ttfno: 959360070 * Fax: 959360351 * email: ayto_lucenadelpuerto@



CEDULA DE CITACIÓN

El Alcalde, por Decreto de esta fecha y haciendo uso de las atribuciones que le confiere el apartado c) del artículo 21.1 de la vigente Ley de Régimen Local, acordó convocar a los Concejales de este Ayuntamiento para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** a las 20,00 horas del día 22 de febrero de 2012, en el salón sesiones del Ayuntamiento con arreglo al orden del día que figura al dorso. En caso de no concurrir número legal bastante de señores ediles, la sesión se celebrará dos días después a la misma hora.

Por la presente le comunico a los señores concejales del Ayuntamiento para su conocimiento y efectos de asistencia, significándole, que en caso de imposibilidad, deberá comunicarlo a la Alcaldía con la debida antelación, según previenen las disposiciones vigentes.

A partir de esta fecha quedan a su disposición, en esta Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del día.

Lucena del Puerto 17 de febrero de 2012

El Secretario,


Edo. Francisco Vacas Alcántara

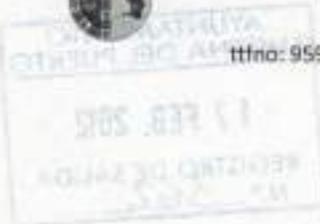
MANUEL MORA RUIZ

C/ EL SALVADOR, BAJO IZDA

LUCENA DEL PUERTO 21820

HUELVA

FECHA Y FIRMA



ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN

PRIMERO.- Sorteos Mesas Electorales de Elecciones a celebrar el próximo día 25 de marzo de 2012.

SEGUNDO.- Aprobación inicio expediente creación de Licencia de Auto-taxi Municipal.

TERCERO.- Aprobación de traspasos extraordinarios de Canon.

CUARTO.- Aprobación de Inicio obras segunda fase pabellón Polideportivo de Lucena del Puerto.

QUINTO.- Aprobación del Reconocimiento extrajudicial de créditos.

SEXTO.- Aprobación de modificación de ordenanza fiscal del Impuesto sobre bienes Inmuebles.

SÉPTIMO.- Cesión de Inmuebles a la Junta de Andalucía.

OCTAVO.- Mociones presentadas por los Grupos políticos.

NOVENO.- Control de los Órganos de Gobierno.

- Control y Fiscalización de los Órganos de Gobierno:

1. Del Alcalde.
2. De la Junta de Gobierno.

DÉCIMO.- Ruegos y Preguntas.



CEDULA DE CITACIÓN

El Alcalde, por Decreto de esta fecha y haciendo uso de las atribuciones que le confiere el apartado c) del artículo 21.1 de la vigente Ley de Régimen Local, acordó convocar a los Concejales de este Ayuntamiento para celebrar SESIÓN ORDINARIA a las 20,00 horas del día 22 de febrero de 2012, en el salón sesiones del Ayuntamiento con arreglo al orden del día que figura al dorso. En caso de no concurrir número legal bastante de señores ediles, la sesión se celebrará dos días después a la misma hora.

Por la presente le comunico a los señores concejales del Ayuntamiento para su conocimiento y efectos de asistencia, significándole, que en caso de imposibilidad, deberá comunicarlo a la Alcaldía con la debida antelación, según previenen las disposiciones vigentes.

A partir de esta fecha quedan a su disposición, en esta Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del día.

Lucena del Puerto 17 de febrero de 2012



El Secretario,

Edo. Francisco Vacas Aleántara

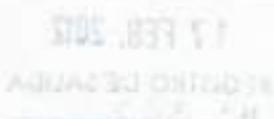
ALFONSO DOMINGUEZ BARROSO

C/ ARRIBA 18, 1.º

LUCENA DEL PUERTO 21820

HUELVA

FECHA Y FIRMA



ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN

PRIMERO.- Sorteos Mesas Electorales de Elecciones a celebrar el próximo día 25 de marzo de 2012.

SEGUNDO.- Aprobación inicio expediente creación de Licencia de Auto-taxi Municipal.

TERCERO.- Aprobación de traspasos extraordinarios de Canon.

CUARTO.- Aprobación de Inicio obras segunda fase pabellón Polideportivo de Lucena del Puerto.

QUINTO.- Aprobación del Reconocimiento extrajudicial de créditos.

SEXTO.- Aprobación de modificación de ordenanza fiscal del Impuesto sobre bienes Inmuebles.

SÉPTIMO.- Cesión de Inmuebles a la Junta de Andalucía.

OCTAVO.- Mociones presentadas por los Grupos políticos.

NOVENO.- Control de los Órganos de Gobierno.

- Control y Fiscalización de los Órganos de Gobierno:

1. Del Alcalde.
2. De la Junta de Gobierno.

DÉCIMO.- Ruegos y Preguntas.



CEDULA DE CITACIÓN

El Alcalde, por Decreto de esta fecha y haciendo uso de las atribuciones que le confiere el apartado c) del artículo 21.1 de la vigente Ley de Régimen Local, acordó convocar a los Concejales de este Ayuntamiento para celebrar SESIÓN ORDINARIA a las 20,00 horas del día 22 de febrero de 2012, en el salón sesiones del Ayuntamiento con arreglo al orden del día que figura al dorso. En caso de no concurrir número legal bastante de señores ediles, la sesión se celebrará dos días después a la misma hora.

Por la presente le comunico a los señores concejales del Ayuntamiento para su conocimiento y efectos de asistencia, significándole, que en caso de imposibilidad, deberá comunicarlo a la Alcaldía con la debida antelación, según previenen las disposiciones vigentes.

A partir de esta fecha quedan a su disposición, en esta Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del día.

Lucena del Puerto 17 de febrero de 2012

El Secretario,

Fdo. Francisco Vacas Alcántara

ALFONSO DOMINGUEZ BARROSO

C/ ARRIBA 18, 1.º

LUCENA DEL PUERTO 21820

HUELVA

FECHA Y FIRMA



ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN

PRIMERO.- Sorteos Mesas Electorales de Elecciones a celebrar el próximo día 25 de marzo de 2012.

SEGUNDO.- Aprobación inicio expediente creación de Licencia de Auto-taxi Municipal.

TERCERO.- Aprobación de traspasos extraordinarios de Canon.

CUARTO.- Aprobación de Inicio obras segunda fase pabellón Polideportivo de Lucena del Puerto.

QUINTO.- Aprobación del Reconocimiento extrajudicial de créditos.

SEXTO.- Aprobación de modificación de ordenanza fiscal del Impuesto sobre bienes Inmuebles.

SÉPTIMO.- Cesión de Inmuebles a la Junta de Andalucía.

OCTAVO.- Mociones presentadas por los Grupos políticos.

NOVENO.- Control de los Órganos de Gobierno.

- Control y Fiscalización de los Órganos de Gobierno:

1. Del Alcalde.
2. De la Junta de Gobierno.

DÉCIMO.- Ruegos y Preguntas.



AYUNTAMIENTO DE LUCENA DEL PUERTO

Plaza de la Constitución 1 * 21820 (HUELVA)*

tfno: 959360070 * Fax: 959360351 * email: ayto_lucenadelpuerto@diphuelva.es



CEDULA DE CITACIÓN

El Alcalde, por Decreto de esta fecha y haciendo uso de las atribuciones que le confiere el apartado c) del artículo 21.1 de la vigente Ley de Régimen Local, acordó convocar a los Concejales de este Ayuntamiento para celebrar SESIÓN ORDINARIA a las 20,00 horas del día 22 de febrero de 2012, en el salón sesiones del Ayuntamiento con arreglo al orden del día que figura al dorso. En caso de no concurrir número legal bastante de señores ediles, la sesión se celebrará dos días después a la misma hora.

Por la presente le comunico a los señores concejales del Ayuntamiento para su conocimiento y efectos de asistencia, significándole, que en caso de imposibilidad, deberá comunicarlo a la Alcaldía con la debida antelación, según previenen las disposiciones vigentes.

A partir de esta fecha quedan a su disposición, en esta Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del día.

Lucena del Puerto 17 de febrero de 2012



El Secretario,

Fdo. Francisco Vacas Alcántara

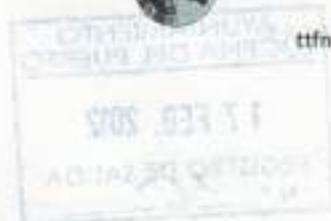
FRANCISCO MORO SUÁREZ

C/ MALVA 18

LUCENA DEL PUERTO 21820

HUELVA

FECHA Y FIRMA



ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN

PRIMERO.- Sorteos Mesas Electorales de Elecciones a celebrar el próximo día 25 de marzo de 2012.

SEGUNDO.- Aprobación inicio expediente creación de Licencia de Auto-taxi Municipal.

TERCERO.- Aprobación de traspasos extraordinarios de Canon.

CUARTO.- Aprobación de Inicio obras segunda fase pabellón Polideportivo de Lucena del Puerto.

QUINTO.- Aprobación del Reconocimiento extrajudicial de créditos.

SEXTO.- Aprobación de modificación de ordenanza fiscal del Impuesto sobre bienes Inmuebles.

SÉPTIMO.- Cesión de Inmuebles a la Junta de Andalucía.

OCTAVO.- Mociones presentadas por los Grupos políticos.

NOVENO.- Control de los Órganos de Gobierno.

- Control y Fiscalización de los Órganos de Gobierno:

1. Del Alcalde.
2. De la Junta de Gobierno.

DÉCIMO.- Ruegos y Preguntas.



CEDULA DE CITACIÓN

El Alcalde, por Decreto de esta fecha y haciendo uso de las atribuciones que le confiere el apartado c) del artículo 21.1 de la vigente Ley de Régimen Local, acordó convocar a los Concejales de este Ayuntamiento para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** a las 20,00 horas del día 22 de febrero de 2012, en el salón sesiones del Ayuntamiento con arreglo al orden del día que figura al dorso. En caso de no concurrir número legal bastante de señores ediles, la sesión se celebrará dos días después a la misma hora.

Por la presente le comunico a los señores concejales del Ayuntamiento para su conocimiento y efectos de asistencia, significándole, que en caso de imposibilidad, deberá comunicarlo a la Alcaldía con la debida antelación, según previenen las disposiciones vigentes.

A partir de esta fecha quedan a su disposición, en esta Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del día.

Lucena del Puerto 17 de febrero de 2012



El Secretario,

Fdo. Francisco Vacas Alcántara

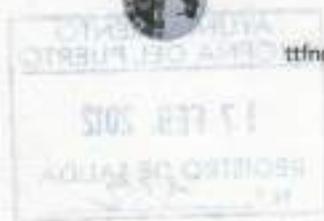
FRANCISCO MORO SUÁREZ

C/ MALVA 18

LUCENA DEL PUERTO 21820

HUELVA

FECHA Y FIRMA



ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN

PRIMERO.- Sorteos Mesas Electorales de Elecciones a celebrar el próximo día 25 de marzo de 2012.

SEGUNDO.- Aprobación inicio expediente creación de Licencia de Auto-taxi Municipal.

TERCERO.- Aprobación de traspasos extraordinarios de Canon.

CUARTO.- Aprobación de Inicio obras segunda fase pabellón Polideportivo de Lucena del Puerto.

QUINTO.- Aprobación del Reconocimiento extrajudicial de créditos.

SEXTO.- Aprobación de modificación de ordenanza fiscal del Impuesto sobre bienes Inmuebles.

SÉPTIMO.- Cesión de Inmuebles a la Junta de Andalucía.

OCTAVO.- Mociones presentadas por los Grupos políticos.

NOVENO.- Control de los Órganos de Gobierno.

- Control y Fiscalización de los Órganos de Gobierno:

1. Del Alcalde.
2. De la Junta de Gobierno.

DÉCIMO.- Ruegos y Preguntas.



SESIÓN CEDULA DE CITACIÓN

El Alcalde, por Decreto de esta fecha y haciendo uso de las atribuciones que le confiere el apartado c) del artículo 21.1 de la vigente Ley de Régimen Local, acordó convocar a los Concejales de este Ayuntamiento para celebrar SESIÓN ORDINARIA a las 20,00 horas del día 22 de febrero de 2012, en el salón sesiones del Ayuntamiento con arreglo al orden del día que figura al dorso. En caso de no concurrir número legal bastante de señores ediles, la sesión se celebrará dos días después a la misma hora.

Por la presente le comunico a los señores concejales del Ayuntamiento para su conocimiento y efectos de asistencia, significándole, que en caso de imposibilidad, deberá comunicarlo a la Alcaldía con la debida antelación, según previenen las disposiciones vigentes.

A partir de esta fecha quedan a su disposición, en esta Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del día.

Lucena del Puerto 17 de febrero de 2012

El Secretario,

Fdo. Francisco Vacas Alcántara

ANTONIO RUESGA MORA

C/ JUAN RAMÓN JIMÉNEZ 19

LUCENA DEL PUERTO 21820

HUELVA

FECHA Y FIRMA



ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN

PRIMERO.- Sorteos Mesas Electorales de Elecciones a celebrar el próximo día 25 de marzo de 2012.

SEGUNDO.- Aprobación inicio expediente creación de Licencia de Auto-taxi Municipal.

TERCERO.- Aprobación de traspasos extraordinarios de Canon.

CUARTO.- Aprobación de Inicio obras segunda fase pabellón Polideportivo de Lucena del Puerto.

QUINTO.- Aprobación del Reconocimiento extrajudicial de créditos.

SEXTO.- Aprobación de modificación de ordenanza fiscal del Impuesto sobre bienes Inmuebles.

SÉPTIMO.- Cesión de Inmuebles a la Junta de Andalucía.

OCTAVO.- Mociones presentadas por los Grupos políticos.

NOVENO.- Control de los Órganos de Gobierno.

- Control y Fiscalización de los Órganos de Gobierno:

1. Del Alcalde.
2. De la Junta de Gobierno.

DÉCIMO.- Ruegos y Preguntas.



AYUNTAMIENTO
LUCENA DEL PUERTO

17 FEB. 2012

REGISTRO DE SALIDA
N.º 162

CEDULA DE CITACIÓN

El Alcalde, por Decreto de esta fecha y haciendo uso de las atribuciones que le confiere el apartado c) del artículo 21.1 de la vigente Ley de Régimen Local, acordó convocar a los Concejales de este Ayuntamiento para celebrar SESIÓN ORDINARIA a las 20,00 horas del día 22 de febrero de 2012, en el salón sesiones del Ayuntamiento con arreglo al orden del día que figura al dorso. En caso de no concurrir número legal bastante de señores ediles, la sesión se celebrará dos días después a la misma hora.

Por la presente le comunico a los señores concejales del Ayuntamiento para su conocimiento y efectos de asistencia, significándole, que en caso de imposibilidad, deberá comunicarlo a la Alcaldía con la debida antelación, según previenen las disposiciones vigentes.

A partir de esta fecha quedan a su disposición, en esta Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del día.

Lucena del Puerto 17 de febrero de 2012

El Secretario,


Pdo. Francisco Vacas Alcántara

ANTONIO RUESGA MORA

C/ JUAN RAMÓN JIMÉNEZ 19

LUCENA DEL PUERTO 21820

HUELVA

FECHA Y FIRMA



ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN

PRIMERO.- Sorteos Mesas Electorales de Elecciones a celebrar el próximo día 25 de marzo de 2012.

SEGUNDO.- Aprobación inicio expediente creación de Licencia de Auto-taxi Municipal.

TERCERO.- Aprobación de traspasos extraordinarios de Canon.

CUARTO.- Aprobación de Inicio obras segunda fase pabellón Polideportivo de Lucena del Puerto.

QUINTO.- Aprobación del Reconocimiento extrajudicial de créditos.

SEXTO.- Aprobación de modificación de ordenanza fiscal del Impuesto sobre bienes Inmuebles.

SÉPTIMO.- Cesión de Inmuebles a la Junta de Andalucía.

OCTAVO.- Mociones presentadas por los Grupos políticos.

NOVENO.- Control de los Órganos de Gobierno.

- Control y Fiscalización de los Órganos de Gobierno:

1. Del Alcalde.
2. De la Junta de Gobierno.

DÉCIMO.- Ruegos y Preguntas.



401732 CEDULA DE CITACIÓN

El Alcalde, por Decreto de esta fecha y haciendo uso de las atribuciones que le confiere el apartado c) del artículo 21.1 de la vigente Ley de Régimen Local, acordó convocar a los Concejales de este Ayuntamiento para celebrar SESIÓN ORDINARIA a las 20,00 horas del día 22 de febrero de 2012, en el salón sesiones del Ayuntamiento con arreglo al orden del día que figura al dorso. En caso de no concurrir número legal bastante de señores ediles, la sesión se celebrará dos días después a la misma hora.

Por la presente le comunico a los señores concejales del Ayuntamiento para su conocimiento y efectos de asistencia, significándole, que en caso de imposibilidad, deberá comunicarlo a la Alcaldía con la debida antelación, según previenen las disposiciones vigentes.

A partir de esta fecha quedan a su disposición, en esta Secretaria los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del día.

Lucena del Puerto 17 de febrero de 2012



El Secretario,

Fdo. Francisco Vicas Alcántara

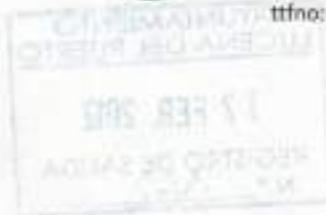
SOCORRO MORO REGIDOR

C/ MALVA 43

LUCENA DEL PUERTO 21820

HUELVA

FECHA Y FIRMA



ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN

PRIMERO.- Sorteos Mesas Electorales de Elecciones a celebrar el próximo día 25 de marzo de 2012.

SEGUNDO.- Aprobación inicio expediente creación de Licencia de Auto-taxi Municipal.

TERCERO.- Aprobación de traspasos extraordinarios de Canon.

CUARTO.- Aprobación de Inicio obras segunda fase pabellón Polideportivo de Lucena del Puerto.

QUINTO.- Aprobación del Reconocimiento extrajudicial de créditos.

SEXTO.- Aprobación de modificación de ordenanza fiscal del Impuesto sobre bienes Inmuebles.

SÉPTIMO.- Cesión de Inmuebles a la Junta de Andalucía.

OCTAVO.- Mociones presentadas por los Grupos políticos.

NOVENO.- Control de los Órganos de Gobierno.

- Control y Fiscalización de los Órganos de Gobierno:

1. Del Alcalde.
2. De la Junta de Gobierno.

DÉCIMO.- Ruegos y Preguntas.



101232 CEDULA DE CITACIÓN

El Alcalde, por Decreto de esta fecha y haciendo uso de las atribuciones que le confiere el apartado c) del artículo 21.1 de la vigente Ley de Régimen Local, acordó convocar a los Concejales de este Ayuntamiento para celebrar SESIÓN ORDINARIA a las 20,00 horas del día 22 de febrero de 2012, en el salón sesiones del Ayuntamiento con arreglo al orden del día que figura al dorso. En caso de no concurrir número legal bastante de señores ediles, la sesión se celebrará dos días después a la misma hora.

Por la presente le comunico a los señores concejales del Ayuntamiento para su conocimiento y efectos de asistencia, significándole, que en caso de imposibilidad, deberá comunicarlo a la Alcaldía con la debida antelación, según previenen las disposiciones vigentes.

A partir de esta fecha quedan a su disposición, en esta Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del día.

Lucena del Puerto 17 de febrero de 2012

El Secretario,

Fdo. Francisco Vacas Alcántara

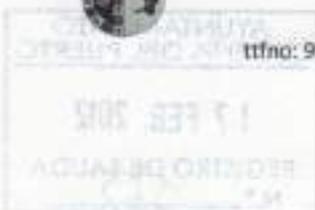
SOCORRO MORO REGIDOR

C/ MALVA 43

LUCENA DEL PUERTO 21820

HUELVA

FECHA Y FIRMA



ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN

PRIMERO.- Sorteos Mesas Electorales de Elecciones a celebrar el próximo día 25 de marzo de 2012.

SEGUNDO.- Aprobación inicio expediente creación de Licencia de Auto-taxi Municipal.

TERCERO.- Aprobación de traspasos extraordinarios de Canon.

CUARTO.- Aprobación de Inicio obras segunda fase pabellón Polideportivo de Lucena del Puerto.

QUINTO.- Aprobación del Reconocimiento extrajudicial de créditos.

SEXTO.- Aprobación de modificación de ordenanza fiscal del Impuesto sobre bienes Inmuebles.

SÉPTIMO.- Cesión de Inmuebles a la Junta de Andalucía.

OCTAVO.- Mociones presentadas por los Grupos políticos.

NOVENO.- Control de los Órganos de Gobierno.

- Control y Fiscalización de los Órganos de Gobierno:

1. Del Alcalde.
2. De la Junta de Gobierno.

DÉCIMO.- Ruegos y Preguntas.



AYUNTAMIENTO DE LUCENA DEL PUERTO

Plaza de la Constitución 1 * 21820 (HUELVA)*

tfno: 959360070 * Fax: 959360351 * email: ayto_lucenadelpuerto@diphuelva.es



CEDULA DE CITACIÓN

El Alcalde, por Decreto de esta fecha y haciendo uso de las atribuciones que le confiere el apartado c) del artículo 21.1 de la vigente Ley de Régimen Local, acordó convocar a los Concejales de este Ayuntamiento para celebrar SESIÓN ORDINARIA a las 20,00 horas del día 22 de febrero de 2012, en el salón sesiones del Ayuntamiento con arreglo al orden del día que figura al dorso. En caso de no concurrir número legal bastante de señores ediles, la sesión se celebrará dos días después a la misma hora.

Por la presente le comunico a los señores concejales del Ayuntamiento para su conocimiento y efectos de asistencia, significándole, que en caso de imposibilidad, deberá comunicarlo a la Alcaldía con la debida antelación, según previenen las disposiciones vigentes.

A partir de esta fecha quedan a su disposición, en esta Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del día.

Lucena del Puerto 17 de febrero de 2012

El Secretario,



Fdo. Francisco Vacas Alcántara

Uti TELEVISION

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 1

LUCENA DEL PUERTO 21821

HUELVA

FECHA Y FIRMA



ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN

PRIMERO.- Sorteos Mesas Electorales de Elecciones a celebrar el próximo día 25 de marzo de 2012.

SEGUNDO.- Aprobación inicio expediente creación de Licencia de Auto-taxi Municipal.

TERCERO.- Aprobación de traspasos extraordinarios de Canon.

CUARTO.- Aprobación de Inicio obras segunda fase pabellón Polideportivo de Lucena del Puerto.

QUINTO.- Aprobación del Reconocimiento extrajudicial de créditos.

SEXTO.- Aprobación de modificación de ordenanza fiscal del Impuesto sobre bienes Inmuebles.

SÉPTIMO.- Cesión de Inmuebles a la Junta de Andalucía.

OCTAVO.- Mociones presentadas por los Grupos políticos.

NOVENO.- Control de los Órganos de Gobierno.

- Control y Fiscalización de los Órganos de Gobierno:

1. Del Alcalde.
2. De la Junta de Gobierno.

DÉCIMO.- Ruegos y Preguntas.



DECRETO: 57)17-02

CONTENIDO: Organización

FECHA: 17 de febrero de 2012

PRIMERO

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere el apartado c) del art. 21 de la vigente Ley de Régimen Local, vengo convocar a los concejales integrantes de la **Comisión Informativa de Asuntos Generales** para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** a las veinte horas del día 20 de febrero de 2012, en el despacho de Alcaldía el siguiente Orden del día:

PRIMERO.- Aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.

SEGUNDO.- Estudio informe y propuesta de Aprobación inicio expediente creación de Licencia de Autotaxi Municipal.

TERCERO.- Estudio informe y propuesta de Aprobación de traspasos extraordinarios de Canon.

CUARTO.- Estudio informe y propuesta de Aprobación de Inicio obras segunda fase pabellón Polideportivo de Lucena del Puerto.

QUINTO.- Estudio informe y propuesta de Aprobación del Reconocimiento extrajudicial de créditos.

SEXTO.- Estudio informe y propuesta de Aprobación de modificación de ordenanza fiscal del Impuesto sobre bienes Inmuebles.

SÉPTIMO.- Estudio informe y propuesta de Aprobación de Cesión de Inmuebles a la Junta de Andalucía.

Notifíquese a los señores concejales miembros D. Manuel Mora Ruiz, D. Diego Rodríguez Conde, D.ª Socorro Moro Regidor, D.ª María Dolores Macías Mora y D. Manuel Ojuelos Barroso Expóngase en el tablón de edictos.

SEGUNDO

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere el apartado c) del art. 21 de la vigente Ley de Régimen Local, vengo convocar a los concejales integrantes del **Pleno** para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** a las veinte horas del día 22 de febrero de 2012, en el Salón de Plenos de este ayuntamiento. En caso de no concurrir número legal bastante de señores ediles, la sesión se celebrará en segunda convocatoria una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres, con el siguiente Orden del día

PRIMERO.- Sorteos Mesas Electorales de Elecciones a celebrar el próximo día 25 de marzo de 2012.

SEGUNDO.- Aprobación inicio expediente creación de Licencia de Auto-taxi Municipal.

TERCERO.- Aprobación de traspasos extraordinarios de Canon.

CUARTO.- Aprobación de Inicio obras segunda fase pabellón Polideportivo de Lucena del Puerto.

QUINTO.- Aprobación del Reconocimiento extrajudicial de créditos.

SEXTO.- Aprobación de modificación de ordenanza fiscal del Impuesto sobre bienes Inmuebles.

SÉPTIMO.- Cesión de Inmuebles a la Junta de Andalucía.



OCTAVO.- Mociones presentadas por los Grupos políticos.

NOVENO.- Control de los Órganos de Gobierno.

- Control y Fiscalización de los Órganos de Gobierno:

1. Del Alcalde.
2. De la Junta de Gobierno.

DÉCIMO.- Ruegos y Preguntas.

Notifíquese a los señores concejales D. Manuel Mora Ruiz, D. Alfonso Domínguez Barroso, D. Diego Rodríguez Conde, D. Francisco moro Suárez, D. Antonio Ruesga Mora, D.ª Socorro Moro Regidor y D. Daniel Moro González, D.ª María Dolores Macías Mora, D. Manuel Jesús Regidor García, D.ª Antonia Herrera Rodríguez y D. Manuel Ojuelos Barroso, miembros del órgano colegiado. Expóngase en el tablón de edictos.

En la Villa de Lucena del Puerto a 17 de febrero de 2012

El Alcalde


Manuel Mora Ruiz